

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1321** *PROMOCIONES PORTUARIAS, S.A.*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que se ha convocado JUNTA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de la misma, en el edificio de la Base náutica del Puerto del Masnou, planta 1, El Masnou (Barcelona), en primera convocatoria el próximo día 30 de mayo de 2024, a las 16:00 horas, o el día 31 de mayo de 2024, en el mismo lugar y hora, y en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero del Sr. Joan Guitart y Roy.

Segundo.- Reelección como Consejeros del Consejo de Administración a los siguientes Consejeros: Sr. Fernando Mestre Alloza, Joaquín Muñoz de Miguel y Lourdes Aran Coll, por el periodo estatutario de 5 años.

Tercero.- Información sobre el proceso de licitación que pueda iniciar la Generalitat de Cataluña, para la gestión y explotación del puerto Deportivo del Masnou.

Cuarto.- Delegación de facultades a cualquier miembro del Consejo para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si se tercia, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la convocatoria de la Junta podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del Orden del día que formule el Consejo de Administración, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud del artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital todo accionista con derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta mediante otra persona.

La representación conferida por este medio tendrá que recibirse por la Sociedad a portmasnou@portmasnou.es, antes de los 3 días del día anterior al previsto para la celebración de la Junta, en cualquiera de sus convocatorias. En este sentido serán válidas las representaciones que se reciban por la Sociedad antes de las 24h del día 24 de mayo de 2024, si la Junta se celebra en primera convocatoria, o aquellas que se reciban por la Sociedad antes de las 24h del día 25 de mayo si la Junta se celebra en segunda convocatoria.

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de accionista y garantizar la autenticidad de la representación y de la delegación de voto.

El Masnou, 19 de marzo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Joan Guitart y Roy.

ID: A240016127-1